

NORMAS DE MATRICULACIÓN Y BAJAS

BAJAS VOLUNTARIAS Y OBLIGATORIAS:

- Para darse de baja en el centro se necesitará:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del centro (antes de los días 20 de cada mes) con el correspondiente justificante.

LAS SOLICITUDES DE RENUNCIA DE MATRÍCULA SE EFECTURÁN DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE,

Se consideran justificables:

1. La incompatibilidad de horarios con otros centros (Justificante de la dirección del centro)

EXCEPCIONALMENTE se podrá solicitar la renuncia de matrícula a lo largo del curso antes de los exámenes ordinarios (junio),

Se consideran justificables:

1. Traslado de lugar de residencia.
2. Enfermedad (Justificante de la Seguridad Social)
3. Todas las cuestiones laborales que produzcan incompatibilidad con los horarios del centro (Justificante de la empresa).

- Para que la baja sea efectiva deberá firmar el documento oficial de conformidad que se facilitará a través de la secretaría del centro.
- El impago de tres cuotas mensuales consecutivas implica la pérdida de matrícula en el centro, salvo que se abonen después de los diez días naturales de la comunicación certificada de dichos impagos.
- No se entregarán notas de evaluación, finales ni certificaciones académicas a los alumnos que tengan recibos pendientes de pago.
- El cambio de matrícula de Conservatorio a Escuela de Música, una vez iniciado el curso, no conllevará descuento en las cuotas mensuales del alumno/a.

Acepto las siguientes condiciones en Luarca, a _____ de _____ de 20____

Fdo. _____

AUTORIZACIÓN

D/Dña. _____ con DNI: _____

Como madre/padre o tutor del alumno/a _____

del curso _____ autoriza al Conservatorio del Occidente de Asturias y/o al

AMPA del mismo al uso de las imágenes de dicho alumno/a realizadas en actividades lectivas, complementarias o extraescolares organizadas por el centro docente.

En Lueca a ____ de _____ de 20____

Fdo. _____

PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE VALDÉS – CONSERVATORIO DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS (COAS)
FINALIDAD: Realizar fotos/videos durante las actividades lectivas, complementarias o extraescolares organizadas por el centro docente y su posterior uso y publicación en páginas web, perfiles de redes sociales u otras publicaciones relacionadas con el conservatorio o el AMPA.
LEGITIMACIÓN BASE JURÍDICA: Consentimiento del interesado o su representante legal (Art. 6.1.a RGPD) **DESTINATARIOS:** Cedemos sus datos en caso de ser necesario para dar cumplimiento a la finalidad anteriormente indicada a otras Administraciones Públicas con competencias en la materia y al AMPA del conservatorio si nos da su consentimiento. No se realizan transferencias internacionales **TUS DERECHOS:** Puede ejercer los siguientes derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición o presentar una reclamación a través de la sede electrónica, enviando un email al Delegado de Protección de Datos dpo@ayto-valdes.es, a través del Registro o mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Valdés- Conservatorio del Occidente de Asturias (COAS) indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos". Además tiene usted derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos que es la Autoridad de Control: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/inicioCiudadano.jsf>. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Puede usted consultar más información sobre nuestra política de protección de datos en <https://www.conservatoriodeloccidente.com/>